

CARTA DE REPRESENTACION

Katty Moncayo Donoso
Auditora Independiente
Registro Nacional de Firmas
Superintendencia de Compañías
SC-RNAE-363
Presente.

Quito, 04 de noviembre de 2020

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoría de los estados financieros de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros dan una visión verdadera y confiable de la posición financiera de la **ASOCIACION DE PROFESORES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR** al 31 de diciembre de 2019, de los resultados integrales de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que entonces finalizó, de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF para Pyme.

A nombre de la Junta de Socios, reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF para Pyme.

1. La presentación en los estados financieros de la situación financiera, resultados integrales de operaciones, cambios en el Patrimonio y en los Flujos de Efectivo de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, son responsabilidad de la Administración. Nosotros hemos facilitado todos los documentos y respaldos que mantenemos en nuestros archivos.

Según nuestro leal saber y entender consideramos que los estados financieros se presentan razonablemente de acuerdo con las normas establecidas.

Conocemos que es nuestra responsabilidad el diseño e implementación de sistemas de control interno que prevengan y detecten la posibilidad de fraude.

2. Les hemos proporcionado todos los:
 - a) Registros de información financiera.
 - b) Comunicaciones y aprobaciones remitidas por la Junta General de Accionistas.
3. No existen transacciones no registradas.
4. No ha habido:

- a) Irregularidades que involucren a la administración actual u otros empleados que desempeñan funciones importantes en el sistema de control interno contable.
 - b) Irregularidades que involucren a otros empleados, que podrían tener efecto material en los estados financieros.
 - c) Informes de entidades reguladoras, donde se incluyan asuntos que puedan afectar la presentación o razonabilidad de los estados financieros o desviaciones importantes a las regulaciones vigentes.
 - d) Notificaciones por parte de empleados, ex – empleados, analistas, entes reguladores u otros, sobre alegaciones o sospechas de fraude que puedan afectar la presentación de los estados financieros.
5. Las estimaciones importantes y concentración y de riesgos han sido apropiadamente reveladas en los estados financieros.
6. Se ha proporcionado a ustedes: a) acceso a la información que consideramos relevante para la preparación de los estados financieros, como son registros, documentación de respaldo, entre otra información requerida por ustedes; b) acceso al personal de la entidad con las cuales hayan requerido obtener evidencia de nuestras operaciones y/o procesos
7. Todas las Actas de Asambleas y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes le han sido facilitados a Usted. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.

Los Libros de Actas de Asambleas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales, desconocemos de la existencia de algún incumplimiento que pueda ser penalizado

8. Todas las transacciones realizadas por la Asociación, han sido registradas en los libros contables, y se reflejan en los estados financieros completos emitidos. Los estados financieros fueron puestos a consideración de la Presidencia y serán puestos a consideración de la Asamblea, para su aprobación
9. Desconocemos la existencia de: a) irregularidades implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad involucrando otro personal, que podría incidir significativamente sobre los estados financieros, o b) ningún incumplimiento o posibles incumplimientos a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición sobre los estados financieros. La Asociación ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento. Al igual que todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Hemos informado a ustedes todas las instancias conocidas de no cumplimiento o

sospechas de no-cumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deberían considerados al momento de preparar los estados financieros

10. No han existido notificaciones de organismos de control, con respecto al incumplimiento de o las deficiencias en la práctica de información financiera que podrían tener efecto significativo en los estados financieros
11. Los libros y documentos de contabilidad que fundamentan los estados financieros reflejan con precisión y razonablemente, en lógico detalle, las transacciones de la Asociación
12. Todos los fondos de efectivo y sus equivalentes y otros bienes y activos de la Asociación según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados contables al 31 de diciembre de 2018. La sociedad tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas, intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, según se exponen en las notas correspondientes a los estados financieros por el año terminado en la fecha antes indicada. El proceso de pagos a proveedores, entes de control, empleados, entre otros, se realiza con el uso del sistema financiero y en algunas ocasiones mediante cancelaciones en efectivo
13. Las cuentas por cobrar de socios al 31 de diciembre del 2019 por un total de USD 4.484.934 representan préstamos a socios y están sujetas a los descuentos autorizados por la Gerencia. La estimación del deterioro de la cartera y otras cuentas por cobrar no considera la administración necesaria efectuar.
14. La administración considera que las operaciones de la Asociación, no son sujetas de ser revisadas u observadas por la Superintendencia de Bancos o la SEPS
15. No existen:
 - a) Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones cuyo efecto deba ser revelado en los estados financieros, o como base para registrar pérdidas contingentes.
 - b) Otros pasivos materiales o ganancias y pérdidas contingentes que requieren ser causados o revelados en los estados financieros.
16. No existen reclamos judiciales y extrajudiciales que no hayan sido informados a ustedes por nuestro Asesor Legar.
17. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la Ley para la razonable presentación de los estados financieros y se han pagado todas las contribuciones y obligaciones que mantiene la Compañía.

18. Los valores incluidos en los movimientos patrimoniales corresponden exclusivamente a los realizados por índole legal o estatutaria y por aprobación en Junta. No existen ajustes que deban efectuarse.
19. Respecto del cumplimiento de nuestras obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado:
 - a. Reconocemos la responsabilidad de la Administración sobre el cumplimiento por parte de la Asociación de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.
 - b. En cumplimiento de esa responsabilidad, según nuestro leal saber y entender, confirmamos que hemos cumplido con las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
 - c. Toda la documentación y soportes de las retenciones efectuadas fueron puestas a su disposición y según la opinión de nuestros asesores tributarios no existen contingencias significativas al 31 de diciembre de 2019.
20. No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
21. No tenemos planes de abandonar líneas de servicios u otros planes o intenciones que resulten en un deterioro de los bienes de propiedad planta y equipo.
22. La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos.
23. Hemos registrado lo revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
24. No ha habido hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las Notas consecuentes.

Entendemos que su examen fue hecho de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y fue, por lo tanto, diseñado en primer lugar con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del **ASOCIACION DE PROFESORES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR**, tomados en conjunto y que sus pruebas de los registros contables y otros procedimientos se limitaron a los que ustedes consideraron adecuados en las circunstancias para tal fin.

Ing. Gustavo Yáñez
Presidente

Sra Mirelia Pacheco
Contador